

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 3-2017

Sesión Extraordinaria No. 3-2017, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con ocho minutos del jueves 2 febrero del 2017, en el Salón de sesiones, segundo piso Centro Cívico la Cultura, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
MSc. Humberto Soto Herrera	Presidente	P. Liberación Nacional
Sra. Isabel Brenes Ugalde	Vicepresidente	Unidad SocialCristiana

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Víctor Solís Campos	Accesibilidad Sin Exclusión
Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira	Participación Ciudadana
Lic. José Luis pacheco Murillo	Renovemos Alajuela
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	Unidad Social Cristiana
Lic. Denis Espinoza Rojas	Partido Liberación Nacional

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
Prof. Flora Araya Bogantes
Argeri María Córdoba Rodríguez
Sra. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez

REGIDORES SUPLENTES

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo
María Daniela Córdoba Quesada
Sr. Pablo José Villalobos Arguello
Sra. Irene María Guevara Madrigal
Sr. Green Andrés Rojas Morales
Téc. Félix Morera Castro
Sr. Mayela Segura Barquero
Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro
Sra. María del Rosario Fallas Rodríguez
Sra Irene Ramírez Murillo
Lic. Manuel d Jesús Mejía Méndez

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	Sr. María Elena Segura Duarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	B. San José
	Sra. Roxana Guzmán Carvajal	
3	Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez	Carrizal
	Sra. Ligia María Jiménez Ramírez	
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Sr. Oscar Alfaro González	AUSENTE-
5	Sr Carlos Luis Méndez Rojas	La Guácima
	Sra. Ligia Jiménez Calvo	AUSENTE-
6	Sr. Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	
9	Sr. Rafael Bolaños Hernández	Río Segundo
	Sra. Erika Hernández Ulloa	
10	Sr José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado	
	Mario Alexander Murillo Calvo	Turrúcares
	Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita	
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	Sr. Virgilio González Alfaro	La Garita - AUSENTE-
	Sra. Andrea María Castillo Quirós	
14	Sra. Anaís Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Sr. Donald Morera Esquivel	

ALCALDE EN EJERCICIO

Msc. Luis Alonso Luna Alfaro

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Rosario Muñoz González

ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO -AUSENTE-

Licdo. Ronald Durán Molina

ASESORES JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Licdo Luis Alonso Villalobos Molina –**Retira-**

Licda Natalia Estefany Martínez

**CONFORME EL ARTICULO PRIMERO, INCISO QUINTO, CAPITULO CUARTO DE LA
SESIÓN ORDINARIA NO. 5-2017, CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE ENERO DEL
2017
AGENDA**

AUDIENCIAS

1.- **Asociación amigos y vecinos de lotes Llobeth:** Seguridad

2.- **Dr Alex Solís Fallas:** Posible Reforma Constitución Política."

ARTICULO PRIMERO: Se recibe a la Asociación de Amigos y Vecinos de Lotes Llobeth.

Ricardo Alvarado Sandoval céd, 2461816 Pte. o Asociación de Vecinos de la Quinta Lotes Llobeth:

La razón de la misma es hacer de su conocimiento problemáticas que nos tienen muy preocupados, a saber y enumeradas; 1. El Parque junto a la ASADA de Barcelona; este parque se encuentra muy abandonado, propiciando así la Negada de personas a consumir drogas y otras circunstancias en ja misma, así como también la no utilización del mismo por lo que no se encuentra en el ningún tipo de seguridad y aun peor algún entretenimiento para los niños o personas que quieran apersonarse al mismo, por lo tanto, quisiéramos se nos conceda el cuidado del mismo y la limpieza y la cerrada del mismo con malla y la entrada, así como el mantenimiento y la puesta de máquinas o play en el para el uso de los niños de la Comunidad, nuestro compromiso es tener el cuidado del mismo, llámese apertura y cierre de él, así como la necesidad de que tengamos un espacio de ornamento en este en lugar de un lugar para venta y consumo de drogas. Instalación de Cámaras; este punto es importantísimo para nosotros, ya que no solo la Comunidad sino también los chicos del Colegio del Carmen se han visto afectados por la delincuencia predominante en este lugar, es increíble que hasta en horas de la tarde se estén realizando asaltos a miembros de la Comunidad y alumnos del Colegio el Carmen, a vista y paciencia de la gente e incluso de algunos oficiales (pocos) que no cumplen su deber, los árboles que se encuentran en el lugar son especialmente albergue de drogadictos y malhechores que gustan de lo ajeno, por ser un lugar tan sólido es fácil para ellos perpetuar el robo y luego huir hacia Copan, ya que, existe unas gradas por las cuales brincan hacia este lugar y es bien sabido que es tránsito de estos después de perpetrar el delito, ya que también existen bunkers a ambos lados de esta vía, los cuales sin/en el escudo y lugar de transacciones mal habidas.

Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente

Resumiendo, problemas de inseguridad, delincuencia, problema en el parquecito y problema de iluminación. Inseguridad, aunque usted fuera policía municipal en estado en este País, hay una fuerza pública que está ausente, está ausente, delegaciones cerrada, policías andan en moto o carrito paseando, no se actuación muchas veces. En el tema de iluminación bueno el ICE para ir ordenando las ideas, si me parece un poco ilógico y lo hablaba aquí con don Alonso Luna Alcalde en Ejercicio, que es un poco molesto y lo digo aquí, si usted fuera Policía Municipal y desconozco con quien habló no puede ser posible que le diga que viniera al Concejo Municipal que esa no es la propuesta, es resolver la Policía Municipal puede coordinar con Fuerza Pública, porque los regidores lo que hacemos ésta noche elevar la excitativa al ICE a la Administración para que intervenga, es lento el proceso. Por eso, una reunión con don Luis Alonso Luna, o con don Roberto o doña Laura, con ellos directamente pueden ejecutar acciones concretas en lo que

es Municipal sin necesidad y no porque usted haya venido acá, en buena hora y bienvenido, pero si le aclaro lo que hacemos es alargar el problema, no sé si coinciden los compañeros conmigo, vayan al Concejo, lo digo aquí y me incómoda, no que ustedes vengan sino de algunos funcionarios nuestros que le tiran la pelota vaya para allá y nadie les resuelve.

Licdo Luis Alonso Luna Alfaro, Alcalde en Ejercicio

Muchas gracias por darme la oportunidad de conocer la problemática hace un par de meses estuvimos por ahí viendo algunos detalles y temas de seguridad y casualmente un parquecito, me parece que estuvimos con Leslye y nuestro Síndico Arturo y por supuesto que somos conscientes de que hay elementos muy concretos que hacer para poder ayudarles a ustedes en ese tema. Nosotros lo que corresponde al parque ya hemos avanzado está dentro de la tarifa de parques de los Ciudadanos del distrito primero pagan sus impuestos, ese parque será intervenido pronto, estamos analizando el momento idóneo, pero si va a hacer intervenido, hay que hacerles mejoras, un tema de iluminación hay un pasadizo atrás del parquecito que queremos ver si podemos intervenir, somos conscientes de eso, además me parece que en lo del árboles podríamos buscar la manera de coordinar tal vez alguna pequeña corta de ciertas ramas ayudar un poco a la visibilidad de ustedes y no sea espacio para que los delincuentes puedan ocultar y bueno lo de la coordinación de la seguridad es un reto para todos nosotros tenemos un número reducido de Policía Municipal no siempre nos alcanza para cubrir todo el cantón, pero precisamente, hay un proyecto ya en una etapa final de cámaras en el cantón específicamente en el distrito primero que conlleva una instalación de cámaras por todo el distrito bastante cámaras, podríamos priorizar algunos puntos y ver que ahí haya al menos un par o las necesarias para que ustedes tengan al menos una seguridad para las cámaras.

Jorge Arturo Campos Ugalde, Síndico Distrito Primero

Esta es la cuarta vez que me he reunido con los vecinos preocupados por varias situaciones que ellos acaban de mencionar, Leslye me acompañó a través de él fue que fuimos visitar a la comunidad, el tema prioritario de seguridad, por los Estudiantes y vecinos en fin, los han asaltado varias veces y a nadie les gusta, pero en esta reunión nos acompañó José Bastos de Seguridad, de la Policía Municipal que muy amablemente fuera de su horario asistió a la reunión, él nos propuso el tema de las cámaras ahora que la Municipalidad tendrá cámaras en el distrito primero. Me parece anuente comentario del Alcalde que también me acompañó a una reunión, pero los temas hay que abarcarlos no los podemos dejar solo en conversación y queden en palabra, el tema del parque ya lo hemos conversado y si ellos vinieron aquí es simplemente a veces cuesta que se les de audiencia en la ALCALDIA y si llegan dársela duran veintidós días o un mes para atenderlos y precisamente, hoy están viniendo aquí para ver si se les ayuda a través de la Alcaldía con una partida y poder restablecer el parque inclusive ellos mismos están anuentes en la administración para que no hagan daños. Simplemente que se les ayude a los vecinos en la medida de sus posibilidades de acuerdo a sus competencias y agradecerles a los vecinos por venir.

Luis Alfredo Guillén Sequeira

Estoy presentando una moción para que lastrar a la administración a que en una próxima modificación presupuestaria realizar obras de iluminación y recuperación del parque entre la 4ta entrada de Lotes Llobeth y en las otras zonas. Asimismo, coordinar la colocación de cámaras de seguridad. Como segundo punto que la

Administración coordine con la Fuerza Pública y la Policía Municipal una mayor presencia en la zona del parque y las entadas en Lotes Llobeth, así como en las inmediaciones de la línea férrea. Y, tercero que la Administración coordine con el ICE la colocación de lámparas iluminarias en la zona, para el que no lo sabe el señor Alcalde es el Presidente del CCCI, donde él puede coordinar con las instituciones del Estado algunos temas del estado que tengan que ver con el cantón. Por lo tanto, si hay falta de presencia de los Oficiales en el cantón es a través del CCCI con la presidencia del Señor Alcalde donde se puede coordinar mayor presencia. El apoyo de este Concejo es un respaldo nada más instando a la administración, bien lo dijo el señor Vicealcalde Luna que ya le están dando trámite espero que pronto podamos ver esa zona recuperara para el espacio público. Hay que organizarse, porque yo viví por esa zona y tuve que venir a la Municipalidad a denunciar a un vecino que se metía a uno de los parques hacia un ranchito y se pasaba a vivir ahí, porque el espacio público debe ser para la ciudadanía y que no sea usufructuada por personas inescrupulosas que invaden y utilizan para hacerle daño a la comunidad.

Víctor Hugo Solís Campos

Los temas que trae hoy el ciudadano no deja de un lado la problemática que tienen todos los Alajuelenses porque me sumo como Alajuelense, son temas de no terminar, noches y días de las preocupaciones que hay, entiendo muy bien de la iniciativas que tenemos los compañeros y la iniciativa que tiene el señor Alcalde en ejercicio, entiendo que por ahí hay un proyecto de cámaras para la comunidad también, claro que es una necesidad rescatar ese parque, que ha estado en abandono durante muchos años, yo fui vecino de Barcelona y viví muchos años en Barcelona y sé que este camino ha sido de acceso durante muchos años por los vecinos colindantes, pero no dejemos de un lado con todo el cariño que le tengo señor Alcalde en Ejercicio la preocupación que tienen ellos la tenemos todos los Alajuelenses, ojalá que en ésta noche el acuerdo que vayamos a tomar en las mociones presentadas por algunos compañeros ojalá que en poco tiempo veamos resultados ya que ha sido el libre tránsito de la industria delictiva de este país y sabemos que estamos atados, porque hemos hablado durante mucho tiempo el tema de la seguridad tanto cantonal como nacional y creo que es tiempo de ir tomando algunas acciones como Alajuelenses y las fuerzas vivas de la comunidad, para lograr ubicar y lograr solventar un poquito el tema de la seguridad de los Alajuelenses.

Licdo Leslye Bojorges León

Quisiera felicitarlo por la preocupación que tiene usted no solo por su seguridad sino por las de sus vecinos, estuve ahí con usted en su casa visitando la comunidad, en el parque recorriendo las calles, para efectivamente colaborar no solo con los adultos mayores sino con tantos muchachos que van al colegio del Carmen y son asaltados día a día por la delincuencia que cada día se apodera más de nuestros espacios. Efectivamente, coordinamos con el señor Alonso Luna nos hemos reunido para que efectivamente se pudieran incluir el tema de las cámaras y que el pueblo de la Quinta Entrada de Lotes Llobeth tenga Cámaras cuando se instalen las cámaras en el distrito primero y pueda estar monitoreadas, igual que todas las otras comunidades. Nosotras somos personas serias responsables que hemos venido aquí con un gran compromiso con la Ciudadanía Alajuelense, pero más que decirle que estamos comprometidos y si es la voluntad de nuestro padre esas cámaras van a estar ahí, quiero felicitarlos a ustedes y a la señora por

preocuparse y venir hasta acá a hacernos reflexionar y estar interesados en llevar seguridad a la quinta entrada de Lotes Llobeth.

Licdo José Luis Pacheco Murillo

Muchas gracias por tomar la decisión de venir a compartir las inquietudes de su comunidad, que no es exclusiva de su comunidad. Es una situación que vivimos en Alajuela que ocupa un lugar preponderante en el tema de inseguridad a nivel nacional. Ya salió las encuestas y han dicho la situación que vivimos no de ahora sino desde hace un tiempo estamos ocupando lugares importantísimos en el tema de inseguridad ciudadana y eso es precisamente, un llamado de atención para usted, porque aquí por lo general dejo las cosas con la realidad que las tienen. El tema de las cámaras de seguridad tiene años de estarse diciendo que vienen para Alajuela, usted ha escuchado probablemente el tema de campaña política y demás y es un asunto que todavía está por verse. En ese sentido, lo que creo y le indico al señor Alcalde en ejercicio que quizás no se pueda lograr la totalidad de las cosas, hay pequeñas cositas, que se pueden ir logrando o dándoles a las comunidades para que puedan palear un poco la situación que viven, una presencia más significativa de autoridad en algunos momentos, la gestión importante ante el ICE ante la situación de la iluminación, incluso el mismo ICE con la corta de árboles en algunos sectores, o sea, esas acciones que no tarden mucho, porque son situaciones que al final la gente está viviendo todos los días y entre más se dure en gestionar esas cosas que la misma comunidad y debo decirle don Ricardo que la misma comunidad debe moverse un poco y organizar a través de la Fuerza Pública que da esa atención de Seguridad Ciudadana y los cursos de Inseguridad Ciudadana, demás para que puedan ser partícipes de la solución de la problemática que ustedes tienen. En ese sentido, decirle que el trámite ante la Fuerza Pública fue de la Comunidad ante el Comandante, aquí en Alajuela que pueda usted llevar una nota sentarse con él para que pueda promover y no quedarse solamente con un tema en donde aquí el Concejo como bien ha dicho el señor Presidente lo que hace instar a la administración estamos haciendo pasos que ustedes pueden ir directamente a gestionar como comunidad, pero es muy importante respaldo de esa comunidad. Para que de verdad se les preste la atención debida y ojalá ustedes puedan también organizarse como lo han hecho algunas comunidades de Alajuela, aquí por ejemplo Plaza Iglesias pudieron desalojar delincuencia a través de acciones del propio vecindario, en ese sentido motivarle que puedan también tomar acciones ustedes en el sentido de luchar por su propia seguridad.

Argerie Córdoba Rodríguez

Me solidarizo a usted don Ricardo de venir aquí, realmente es una persona que quiere a la comunidad y es luchadora, pero como decían algunos compañeros y también don José Luis que coincido mucho. Venir aquí por ejemplo en el área de administración don Alonso dice que ya fueron a ver y lo tienen en proceso y es importante porque se les vuelve a retomar a ellos la situación. Con respecto a la seguridad todos sabemos el caso lo que es la seguridad como está con muy poco personal, les tomo el caso donde vivía, tenemos problemas así y se lo hago como referencia, ustedes como grupo es muy importante que tengan un grupo como Asociación de Desarrollo, a veces una persona no se escuche, pero al estar conformado como Asociación, con el Concejo de Distrito es más inclusive ya que vienen las elecciones o la Junta del Colegio El Carmen, es importante que se alineen y soliciten ustedes mismos con el Intendente Randall Picado, ellos cuando llegan solicitudes así los atienden.

En lo conducente se presentan dos mociones de fondo:

MOCIÓN PRIMERA: Suscrita por Luis Alfredo Guillén Sequeira, avalada por Licdo Humberto Soto Herrera, María Isabel Brenes Ugalde, **CONSIDERANDO QUE:** La problemática expuesta por los vecinos de Lotes Llobeth ante este Concejo, que viven por el deterioro de espacio público e inseguridad **POR TANTO PROPONEMOS:** **1-** Lastrar a la administración a que en una próxima modificación presupuestaria realizar obras de iluminación y recuperación del parque entre la 4ta entrada de Lotes Llobeth y la Urbanización Barcelona. Asimismo, coordinar la colocación de cámaras de seguridad. **2.-** Que la Administración coordine con la Fuerza Pública y la Policía Municipal una mayor presencia en la zona del parque y las entadas en Lotes Llobeth, así como en las inmediaciones de la línea férrea. **3.-** Que la Administración coordine con el ICE la colocación de iluminarias en las inmediaciones del parque supra mencionado." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

MOCIÓN SEGUNDA: Suscrita por Licdo Denis Espinoza Rojas y Jorge Arturo Campos Ugalde, avalada por Víctor Hugo Solís Campos, María Isabel Brenes Ugalde, Prof. Flora Araya Bogantes, **CONSIDERANDO QUE:** Que recibe en audiencia a representante de Asociación Amigos y Vecinos de lotes Llobeth referente a la seguridad e iluminación. **POR TANTO, PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal acuerde respetuosamente solicitarle al Jefe Cantonal de la Fuerza Pública, colaboración en cuanto a la seguridad en Lotes Llobeth y al Director Regional del ICE para el mejoramiento en el alumbrado público. Exímase del trámite de Comisión. Acuerdo Firme." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Se recibe al **Dr Alex Solís Fallas**, respecto a posibles reformas de la Constitución Política:

- ¿Quiénes somos?
- Qué es una Constitución?
- ¿Por qué tenemos que reformar la Constitución?
- ¿Cómo se reforma la Constitución?
- ¿Qué es una Asamblea Constituyente?
- ¿Cómo se convoca una Asamblea Constituyente?
- ¿Para qué una nueva Constitución?
- Reflexión final.

QUIÉNES SOMOS?

- Un **equipo** de costarricenses preocupados por el presente y el futuro de Costa Rica.
- Un **equipo** organizado desde la sociedad

civil, independiente y no asociado

con ningún partido político.

- Un **equipo** que promueve una nueva Costa Rica integrada por oportunidades para todos, mediante la convocatoria de una Asamblea Constituyente y la promulgación de una nueva Constitución Política, que nos permita vivir mejor a todos.
- Un **equipo** de costarricenses preocupados por el presente y el futuro de Costa Rica.
- Un **equipo** organizado desde la sociedad civil, independiente y no asociado

con ningún partido político.

- Un **equipo** que promueve una nueva Costa Rica integrada por oportunidades para todos, mediante la convocatoria de una Asamblea Constituyente y la promulgación de una nueva Constitución Política, que nos permita vivir mejor a todos.

QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN

Es la ley más importante de un país, por eso se dice que es la Ley de leyes o la Norma suprema del ordenamiento jurídico.

1. Define los principios y valores fundamentales del sistema.
2. Se reconocen y garantizan los derechos fundamentales.
3. Se regula, limita y controla el ejercicio del poder

LA CONSTITUCIÓN ES OBRA HUMANA, ES PRODUCTO DE LA CULTURA

¿POR QUÉ REFORMAR LA CONSTITUCIÓN

1. La Constitución es vieja desde el principio: está plagada de parches y remiendos.
2. La Costa Rica de hoy es muy diferente a la de 1949 y 1871.
3. El deterioro de las instituciones constitucionales.
4. La Constitución ha perdido fuerza normativa.

2. ¿CÓMO SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN?

Reformas parciales, Asamblea Legislativa (art. 195).

¿Qué ha dicho la Sala Constitucional?

“La Asamblea Legislativa carece de competencia para hacer una reforma parcial que afecte los derechos fundamentales y las decisiones políticas fundamentales, por el procedimiento establecido en el artículo 195”, es decir las reformas parciales. (S.C. Votos 2771-03 y 6118-2013).

2. **Reforma general**, Asamblea Constituyente (art. 196).

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE:

¿Qué es?

Es un órgano colegiado, cuyos miembros son electos por el pueblo, mediante elecciones libres, con el único fin de promulgar una Constitución.

¿QUÉ REGULA LA LEY QUE CONVOCA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE?

- Que corresponde al **pueblo** convocar la AC (**Referéndum**).
- Que la AC está integrada por 61 personas (Respetar paridad de género horizontal y vertical).
- Que se eligen por lista nacional (31) y provincial (30).
- Que se eligen por partidos nacionales y provinciales.
- Que la elección será en julio, 2019.
- Que la instalación de la AC será el 7 de noviembre, 2019.
- Que corresponde al **pueblo** ratificar al nueva Constitución, julio 2021 (**Referéndum**).
- Que la nueva Constitución entra en vigencia el 15 de setiembre de 2021, en la **celebración del bicentenario** de la independencia.

¿PARA QUE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN?

- Para revisar, fortalecer y ampliar lo **bueno** que tiene la Constitución.
- Para mejorar la **calidad** de la democracia y las condiciones de vida de todas las personas,
- Para mejorar la **gestión** de los servicios públicos y la gobernabilidad del país, mediante un Estado más eficiente y competitivo y una Costa Rica integrada por las oportunidades.
- Para fortalecer las **obligaciones y deberes** ciudadanos con la sociedad y el Estado.
- **Eliminar la impunidad** que impera en el país de las autoridades políticas superiores del sistema, lo cual implica revolucionar los sistemas de planificación, rendición de cuentas, la evaluación de resultados y de imputación de responsabilidades.
- Para **descentralizar** el poder político y el gasto público de manera más equitativa entre todas las provincias, regiones, municipalidades y distritos del país.

PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:

- Debemos ir hacia un Estado descentralizado.
- El país lo constituimos todos.
- Se debe garantizar el desarrollo y la integración armónica de todas las provincias, regiones, cantones y distritos del país y asegurarles el derecho a participar de los beneficios del desarrollo nacional, en igualdad de oportunidades.
- Necesitamos de una nueva Constitución que garantice un Estado para todos, un Estado eficiente y democrático que sirva de balance entre los

fuertes y débiles, entre intereses particulares y el interés colectivo, entre la Costa Rica de adentro y la Costa Rica de afuera.

- Urge fortalecer el régimen municipal.

Urge abrir nuevos espacios de participación para los distritos Concejos de distrito y las organizaciones comunales.

Principios orientadores del proceso constituyente

- Popular: la palabra la tiene siempre el pueblo
- Participativo
- Inclusivo-igualitario, no discriminatorio
- Pluralista
- Pausado
- Transparente
- Seguro
- Pacífico
- Democrático."

María Isabel Brenes Ugalde, Vicepresidenta, Presidenta a.i.

Tenemos una moción de la compañera María en la cual si los compañeros Regidores están de acuerdo en aprobarla me parece que debería ser porque como Presidenta en este tiempo que el compañero está ausente, quiero decirle que tenemos la autoridad que tiene unos minutos más, si necesita exponer más de lo expuesto, con mucho gusto le damos más los minutos que usted necesita, para eso estamos aquí en las curules para escuchar las personas que nos vienen a exponer cosas tan importante que nos está exponiendo el día de hoy. Si don Alex está de acuerdo que se le de veinte minutos más para que continúe con la exposición.

MOCIÓN ALTERACION: Suscrita por Sra. Rosario Rivera Rodríguez, avalada por Lic. José Luis Pacheco Murillo, **CONSIDERANDO QUE:** El presente es un tema de gran interés para los miembros de este concejo. **PORTANTO, PROPONEMOS:** Ampliar veinte minutos para la exposición del Sr. Solís Fallas." **SE RESUELVE APROBAR LA ALTERACION Y EL FONDO OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

En lo conducente, se presentan moción de fondo:

MOCIÓN PRIMERA: Suscrita por Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez, avalada por Lic. Denis Espinoza Rojas, Lic. José Luis Pacheco Murillo, Sr. Víctor Solís Campos, Sra. Cecilia Eduarte Segura, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira, Lic. Humberto Soto Herrera, Lic. Leslye Bojorges León "Con el propósito-de apoyar el Referéndum Ciudadano de la "Ley que convoca a una Asamblea Constituyente", de acuerdo con la resolución del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, N° 8455-E9-2016, de las diez horas del veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis.**CONSIDERANDO: 1.** Que el modelo de Estado ha favorecido un estilo de desarrollo político y económico vertical y

centralista, en detrimento del desarrollo local y municipal.**2.** Que los poderes públicos no están resolviendo los problemas de las personas, con la prontitud que demandan los tiempos actuales.**3.** Que la ciudadanía, en general, está frustrada e indignada por la ineficiencia de las instituciones públicas y porque los cambios no se materializan, las promesas no se cumplen, la pobreza no se reduce y la desigualdad y la inseguridad personal se ensanchan.**4.** Que los derechos y las oportunidades de desarrollo deben ser para todos y todas, independientemente de su condición social, de su género o su edad, de su condición étnica, de su religión y, en forma muy enfática, de la región del país en la que viva o trabaje.**5.** Que, por estas y otras razones, Costa Rica requiere una reforma integral de la Constitución Política, que conduzca a la refundación político-administrativa del Estado, de forma especial, al fortalecimiento del Régimen Municipal, con el fin de atender, de manera eficiente, las demandas ciudadanas y propiciar una vida mejor para todos.

6. Que la convocatoria de la Asamblea Constituyente, como autoayuda colectiva, nos construye como sujeto común frente a la fragmentación social, para conversar sobre los asuntos que le importan a la gente, para procurar un Estado más eficiente, el fortalecimiento del Régimen Municipal y construir una nueva Costa Rica que nos permita vivir mejor a todos. **POR TANTO** Con fundamento en lo expuesto y los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; el artículo 8 de la Ley sobre regulación del referéndum y el 1 y el 4 del Código Municipal, este Concejo Municipal ACUERDA: a) Apoyar el referéndum de iniciativa ciudadana, mediante el cual desde la sociedad civil se gestiona la convocatoria de la Asamblea Constituyente, con el propósito de promulgar, con la participación del pueblo, de manera pausada, pública, transparente, segura, en paz y democracia, una nueva Constitución Política, que nos permita vivir mejor a todos.b) Declarar de Interés Cantonal el Referéndum ciudadano de la "Ley que convoca a una Asamblea Constituyente.c) Brindar nuestra colaboración y apoyo a la recolección de firmas, según autoriza el artículo 8 de la Ley sobre regulación de referéndums.d) Elevar a conocimiento de los Concejos Municipales del país el presente acuerdo, con el propósito de solicitarles, de forma respetuosa, el apoyo a este referéndum ciudadano.e) Instruir a la administración para que el área de comunicación elabore, diseñe y publique en las redes sociales y demás medios de comunicación el acuerdo de declaratoria de interés cantonal y la promoción de recolección de firmas.f) Comisionar a la Secretaria Municipal para que comunique este acuerdo a los otros Concejos Municipales, en la persona de su Presidente y al grupo ciudadano que gestiona la promulgación de una nueva Constitución Política.**DECLARATORIA DE FIRMEZA.** A las ——— horas del ——— del mes de ———, del año ———, por unanimidad, se declara **APROBADA EN FIRME** la presente moción."

Víctor Hugo Solís Campos

Hace unos años, conversando con el Dr Walter Coto Molina, en mi casa fueron una de las primeras reuniones que se iniciaron aquí en Alajuela, formar parte del grupo, esto no es nada fácil es muy difícil y sé que aunque haya criterios encontrados creo que esto es una emergencia y es algo que hoy lo tenemos que retomar nosotros dando el apoyo en ésta noche, igual como lo han dado algunos gobiernos locales, creo que hay como veinte por ahí o más y que esa gran necesidad hoy a raíz de que la nueva generación conoce muy bien la problemática que está viviendo el País y esa reforma viene a reformar esa gran seguridad y cambio a nuestro País. Algunos jóvenes hablan hoy en día cuando se les pone en

materia la Constitución de 1949 y estamos en el año 2016, como vaya cambiando la Sociedad y el crecimiento, las cosas también tienen que ir cambiando. En esto, ahora me quedé un poquito asombrado cuando dice que hay 59 proyectos de reforma constitucional. Igual como la reforma, es importantísimo al CODIGO PROCESAL PENAL, gran parte de eso estamos viviendo la inseguridad de este País y con seriedad este órgano colegiado tomemos este tema veremos buenos resultados a futuro para nuestros queridos hijos y ciudadanos Alajuelenses. Aquí siempre he hablado claro y para nadie es un secreto, hay varios candidatos para diputados para el próximo Congreso, por donde usted ya pasó la llamada casa de los sustos y aquí también hay compañeros que han sido Asesores Legislativos, como don Denis Espinoza y hoy actualmente el compañero Alfredo Guillén asesor de un Diputado del PAC, creo que retomar este gran apoyo es hacer conciencia de la urgencia que hay y sea pronto, porque todavía me acuerdo en aquellos años, por eso manifiesto que fue casi como una década en aquel entonces y se hablaba del partido Liberación Nacional, hoy estamos viendo que es la realidad de un grupo de ciudadanos costarricenses que han iniciado este proceso a una necesidad que es de todos, no es solamente un grupo que inició en aquellos años, es el porvenir y el resultado que vamos a tener todos, de acá como dijo don Alex, no es cambiar toda la constitución, hay cosas que hay que cambiarlas y mejorarlas, como se reforman a diario muchas leyes y reglamentos, igual aquí nosotros lo vemos cada año estamos reformando algunos reglamentos y hay que hacerles algunos cambios, es parte de eso. No me voy a extender mucho, más adelante con tiempo me voy a interesar más y profundizar más. Mi gran apoyo y ojalá así será al igual que de todos mis compañeros.

Licda María Cecilia Eduarte Segura

En realidad, hoy me siento profundamente emocionada y agradecida con don Alex, por haber traído aquí al tapete este tema tan importante y trascendental para el futuro de nuestra querida Costa Rica. Hablar sobre la Constitución Política que data de 1949 ya viejita por cierta y ha entrado en obsolescencia en mucho articulado donde en realidad en el siglo anterior, cuando se dieron todas esas circunstancias históricas de 1870, era un aldea lo que teníamos como País, sinceramente y realmente los legisladores de ese tiempo y que dieron con la última constitución que está en vigencia 1949 pensaron como aldeanos, era lo que tenían en ese momento, no hubo una edición realmente a futuro y usted lo dijo don Alex, la Costa Rica hoy en día es muy diferente una Costa Rica en pleno siglo 21 con grandes dificultades, problemas desde cualquier punto de vista que lo veamos. Es importante, reformar la Constitución Política de nuestro País, es importantísima que le demos hoy el apoyo como se que se lo vamos a dar por unanimidad de todos los regidores a la convocatoria a esa Asamblea Nacional Constituyente que pueda reformar nuestra Carta Magna y pueda 2021 darnos una nueva constitución que rige los destinos de este País de manera acertada, planificada, de manera orientada, de manera acorde con la realidad actual que vivimos sino la de hace tantos años. Quiero decirle que le voy a dar mi apoyo a la moción y en lo personal mi apoyo incondicional a esta iniciativa ciudadana, me parece que es ahora o nunca y los Costarricenses acostumbramos llorar y es un dicho que tenemos desde hace muchos años como Niños lo que hombres y Mujeres no podemos defender, hoy en día hay que defender la Costa Rica que tenemos, hay que darle instrumentos, tecnológicos, políticos, económicos, sociales, religiosos de todo tipo, hay que aplicar de forma sustanciales y algo que

me llama la atención, es que veríamos los Ciudadanos todos los días del mundo que es el mal servicio público que se brinda en este País, el aparato estatal costarricense, que debe de cambiar, ser transformado el servicio público y desde luego nuestras municipalidades esto es importantísimo y debe tener rango constitucional, debe haber algo que obligue y si no es por un rango constitucional es muy difícil que el estado se meta en este patín de darnos servicios eficientes en todos sus campos. De nuevo, gracias don Alex usted está poniendo el dedo en la llaga, está siendo muy valiente usted y la gente que lo apoya de la sociedad civil, en traer esto a discusión y Dios quiera que esto no sea un intento más sino que sea un alto muy valiente, pero que de frutos y que los ciudadanos sin distingos políticos, porque realmente esa Costa Rica es de todos, lo que queremos de CR, lo queremos todos y lo mejor de nuestra querida Costa Rica, en esto vamos aunar esfuerzos todos y insto a mis queridos Síndicos y Síndicas que realmente se incorporen cuando nos llamen a este llamado histórico que nos van a hacer y nos está haciendo don Alex primero para este Referéndum, para la Asamblea Nacional Constituyente y segundo para hacer realidad la reforma a la tan ansiada Constitución Política de CR. Aquí termino diciéndole que incondicional con este proyecto y de nuevo muchas gracias.

Licdo Denis Espinoza Rojas

Realmente, muchas gracias don Alex por este esfuerzo que ustedes están haciendo, sin duda alguna y para nadie es un secreto este País cada día se encuentra más entabado, aquí todo cuesta tanto desde hacer una obra comunal hasta ir por un trámite a cualquier institución pública como lo hemos visto hace unos días en Alajuela, lo vemos en todo el País, CCSS, Listas de espera, hasta para ir un Adulto Mayor, al antiguo Hospital San Rafael tiene que irse desde las 4 a.m. para recoger un formulario para poder solicitar una pensión, eso es inhumano, este País requiere con urgencia que se modifique nuestra Constitución Política y muchas leyes lógicamente, pero la parte fundamental como todo sabemos es la Constitución Política debemos de apoyar esta iniciativa cien por ciento, debemos de ir a recoger firmas a nuestras comunidades, lo que estamos vinculados con el desarrollo comunal sabemos que cualquier obras que queramos hacer en nuestra comunidad, no solamente es un tema de dinero, podemos tener el dinero pero el entabamiento que existe es demasiado y eso no puede ser de ninguna forma. Hoy tenemos una gran oportunidad de lujo y debemos de apoyar esta Asamblea Nacional Constituyente y con todo gusto estoy avalando y apoyando la moción presentada y ojalá todos podamos ir a nuestras comunidades a lo largo y ancho de este cantón a recoger las firmas que se requieran para poder tener esa asamblea lo más pronto posible.

Msc Luis Alonso Luna Alfaro, Alcalde en Ejercicio

Realmente debo de decirle que después de tener una discusión aquí que a veces pueden ser un poco superfluos hay que reconocerlo, discutir acá sobre la problemática de País y sobre la necesidad de formular y hacer una nueva Constitución es para mí bastante provechosa y sé que es un tema polémico, es algo que se ha intentado hace unos años para acá y normalmente enfrenta obstáculos posiblemente de algunos pesimistas o grupos que no quieren que se abra la discusión del estado que tenemos es lo más idóneo o no. Me parece que es un poco falta de visión de la gente que no quiere entrar a discutir esto. Sé que es algo polémico, se hará un esfuerzo importante que tiene que hacerse, habrán detractores siempre para cualquier propuesta que se quiera hacer en este País, siempre encontraremos personas que se oponen por algún tema específico y

buscarán algún pretexto o algún fantasma por qué o no se quiere hacer. Lo felicito por tener esa iniciativa, felicito a ese grupo por tener esas valentía de tener este tema de tirarlo y hacer que todos realmente discutamos sobre esto me parece muy importante. Todos los que de una u otra manera hemos estado en el ejecutivo nos hemos quejado de la falta de la ingobernabilidad, de la falta de opciones para hacer las cosas diferentes, es la manera de hacerlo. creo que para todos aquí al menos me parece que sentimos la necesidad de que esto sea un tema que se discuta, más bien agradezco a los compañeros regidores el voto apoyando esta moción.

Luis Alfredo Guillén Sequeira

Hubiera preferido más que una audiencia, que hubiéramos tenido un taller para poder hablar bien sobre el tema y poder dilucidar un poco más la propuesta de reforma constitucional. Bien se ha hablado acá de problemas que vivimos los Costarricenses, pero creo que estamos confundiendo no se si usted me corrije algunas ineficiencias institucionales con el marco regulatorio constitucional, confundimos tal vez ineficiencia del aparato burocrático con la legalidad, tenemos un sistema presidencialista si bien nuestra Constitución de 1949 que data hace 68 años bien lo dijo don Alex, si nos vamos a su espíritu es una constitución del Ex presidente don Tomás Guardia en el año 1870 y que data de hace 177 años inclusive cuando la pena de muerte era permitida en nuestro País y teníamos a un militar Alajuelense en la Presidencia de la República y que todavía hay discusiones si era Presidente o dictador por el tiempo que duró en el ejercicio. Considero que es importante hacer un marco regulatorio nuevo, pasar ojalá de un sistema presidencialista, a un sistema parlamentarista donde la pluralidad y la democracia se vea cada vez más reflejada y que es lo que podemos sentir en la tónica de nuestro pueblo. Por eso, el entrebamamiento y falta de gobernabilidad en la Asamblea Legislativa, tenemos un Reglamento Legislativo que refleja la época del bipartidismo y tenemos un multipartidismo, que impide la misma reforma al Reglamento Legislativo. Es importante que tengamos claro que más que apoyar la moción del día de hoy es que apoyemos como ciudadanos y como representantes del pueblo Alajuelense la recolección de firmas para lograr ese referéndum porque si no se recogen esas firmas, si no logramos apoyar a esta organización ciudadana, se quedaría la moción en letra muerta que es casi lo que tenemos hoy en nuestro marco jurídico, mucha letra muerta porque el paso del tiempo generan nuevas demandas. Muchas gracias por venir a exponer ya lo había escuchado en la Asamblea legislativa exponiendo con don Ottón Solís la importancia de la Reforma Constitucional y el llamado es que todos nos aboquemos acercarnos a este grupo de ciudadanos y nos pongamos a recolectar firmas para que ojalá este referéndum sea lo más pronto posible y a la celebración de doscientos años de vida independiente en el 2021 podamos entrar en este nuevo siglo de nuestro estado con una nueva constitución y un nuevo marco jurídico.

Licdo José Luis Pacheco Murillo

Muchas gracias don Alex por su exposición y traer este tema tan importante como lo ha dicho el señor Alcalde en ejercicio. Hay algunos elementos que lógicamente uno puede considerar importantes, en términos generales decir requerimos de una nueva constitución, los intentos que se han dado a lo largo de la historia para esto han fallado, nosotros tenemos actualmente 59 reformas a la Constitución desde 1954 hasta el 2015 y estas reformas no han logrado precisamente dar o proveer ese salto que tiene que dar el País, hacia la modernización, eso es el tema que a

mí me llama la atención y lo necesario que es el poder dar ese saldo a la modernidad. Nosotros estamos en una situación que si bien es cierto nuestra constitución ahí está lo cierto del caso es que el accionar de esa Constitución, lo que hace y pretende son cosas mínimas con relación a lo que nosotros requerimos hacia el futuro, en el campo Administrativo, judicial, político, electoral y demás. Pero hay un tema que a mí me llama la atención, es precisamente uno de esos 59 proyectos que están de reforma constitucional es el tema del agua, que es un tema trascendental para cualquier País, regular lo que se denomina el Petróleo del futuro, lo que da riqueza a los Países y es el agua, por eso importante usar lo del tema ecológico que espero esté incluido desde luego el tema del agua, pero ese tema es trascendental para poder lograr un desarrollo de este País, eficiente, equitativo, justo, transparente. Le quería preguntar don Alex, en qué estado está el proceso para llegar al referéndum, cuáles han sido los pasos que se han dado para esto y en realidad todo lo que usted ha dicho es real, efectivo lo que han dicho los compañeros acá, no quiero entrar a profundizar en todos estos temas que usted ha tocado y quería resaltar el tema del agua que es fundamental y desde luego un tema que a nosotros nos atañe que es el tema del Régimen Municipal como bien usted lo ha dicho hay mucha debilidad en esto, a mí no me preocupa tanto por el tema de que nos den el 2% en cuanto a recursos económicos porque en realidad a pesar de que nos dan esos montos del 2% todavía las municipalidades no son capaces de gastar eso, inclusive esta Municipalidad que por cierto al semestre pasado apenas un 41. y algo del presupuesto logró ejecutar. De tal manera que ese no es un tema que nos deba preocupar, pero sí fortalecerlo desde otro punto de vista y fundamentalmente, el tema de partidos políticos y más que partidos políticos que la ciudadanía pueda participar sin partido político alguno a ejemplo de Suiza por ejemplo. Entonces, esos temas si son importantes y le agradezco toda su referencia lo he escuchado con mucha atención en el programa de Javier Rojas y en otros programas y de verdad es un tema apasionante que debemos la ciudadanía entrar en ese proceso de reforma Constitucional. Sí quería preguntarle ¿cuál es el estado y hacia dónde camina esto y si esa proyección que usted nos ha dado a conocer se podrá cumplir con el proceso que lleva este asunto en este País?

María del Rosario Rivera Rodríguez

Quisiera unirme a mis compañeros en la bienvenida y en el agradecimiento a su presencia ésta noche en el Concejo. Especialmente, por lo difícil que es llegar aquí a las 6 de la tarde de San José. Muchas gracias por este esfuerzo y muchas gracias por la presentación que usted nos ha hecho, tan interesante, tan importante para el futuro. Para no extenderme quiero decirle que he disfrutado mucho su charla, la he escuchado con mucho gusto e interés pensando en el compromiso que tengo conmigo y mis generaciones futuras, en lo que como usted digo podemos contribuir cada uno de nosotros. Ciertamente, igual que el SI SE PUEDE que usted manifestó me recuerda otro pensamiento y es el poder de uno, ésta noche ejerzo ese poder con mi apoyo a la moción y el voto positivo que significa y mi compromiso para toda acción que deba realizar a fin de lograr esa reforma a la Constitución Política que tanto necesitamos y merecemos tanto nosotros como nuestras futuras generaciones. Eso es, porque obras son amores y no buenas razones. Le agradezco de nuevo su presentación y esfuerzo por estar aquí, que Dios le bendiga a usted y a todo ese equipo que están trabajando y han venido trabajando duro y seguirá en ese esfuerzo, cuente con mi apoyo.

Argerie Córdoba Rodríguez

Primero que nada felicitarlo por esta gran iniciativa de parte de la Fracción del Partido Liberación Nacional, sin ver mucho la moción la firmamos todos, apoyándolo y poder así colaborar cuando haya que recoger las firmas y aquí estaremos pie a pie. Felicitarlo y muchas gracias.

Licdo Leslye Bojorges León

Don Alex Solís por supuesto que el Partido Unidad Social Cristiana también está de acuerdo y lo apoya y lo felicita por la tarea titánica en la que han ustedes emprendido, muchos éxitos en lo que pueda colaborar para lograr que sea una realidad y que mis hijos les podamos heredar un mejor País estoy a las órdenes. Quisiera aprovechar la oportunidad para aprender y hacer algunas consultas que me surgen la duda producto del estudio y debido a que soy profesor, estas preguntas no las hago no lo voy apoyar, indistintamente de lo que pase, voy a estar colaborando en lo que sea posible. Pero me surge la duda que si la Asamblea Constituyente se aprueba ¿qué pasaría con los diputados que sean electos en el 2018? Eventualmente, no se podría estar reformando leyes en la Asamblea Legislativa, si se está modificando el máximo ley que hay. Lo que quisiera saber lo que me dice a mí mi conocimiento los Legisladores no podrían en el 49 esos diputados fueron cesados y nombrados. Muchas gracias y a sus órdenes.

Prof. Flora Araya Bogantes

Don Alex muchas gracias por llevar la bandera además de verde y blanco, precisamente de este movimiento sí lo podemos decir. Desde hace 40 años en las aulas de la Universidad se hablaba de la necesidad de una nueva Constituyente y de lógico de una nueva Constitución. Usted con su grupo es valiente, se le está metiendo al tren, sabemos por qué no se ha hecho una Constituyente, por qué hay muchos intereses partidistas, personales, gremiales que esto no suceda, es mejor continuar con esa bola de fútbol bien vieja toda remendada, pero conservar nuestros privilegios, de ahí que lo felicito por ese paso que está dando y me ofrezco también igual que mis compañeros y me siento orgullosa como ciudadana que ya estemos buscando la manera y bien lo decía mi compañerita Cecilia éramos en 1949 una Aldea, no puede ser posible 67 años han pasado y tenemos la misma Constitución y nuestra constitución económica social etc., et..., es completamente diferente. De manera, que es una necesidad, es urgente, pero también como dicen despacio porque cuesta, no es nada fácil, como parte de la fracción del Partido que usted representa y por eso es más valiente todavía, porque precisamente, vamos a estar pidiendo esta Constitución que sabemos desde los años 49 que fue don José Figueres Ferrer que impulso esta nueva Constitución y que bien lo decía trajo tantos beneficios al País ya citados por usted, pero hay cosas que lo que no está bien puede estar mejor, hay muchas cosas que mejorar, pero hay muchísimo que cambiar. No sé si a la mayoría le sucede cuando escuchamos por ejemplo la Sala Constitucional con algunos criterios que no nos parece, pero precisamente por se esa Constitución obsoleta es que se permiten estas resoluciones respetando la Constitución. Don Alex tiene todo nuestro apoyo, mi apoyo personal me ofrezco como educadora y como profesora precisamente de Estudios Sociales, Educación Ciudadana, a recoger esas firmas y siempre he añorado eso, siempre se lo decía a mis Estudiantes y hoy no puedo quedarme atrás con esa iniciativa desde ya cuente con todo mi apoyo como ciudadana para dar esa tarea y esa lucha que repito no es fácil. Que Dios lo ilumine, lo bendiga, en este caminar que toda piedra que encuentre y va a encontrar muy grande, Dios le ayude no a quitársela sino a saltarlas y seguir

adelante a no desinflarse sino a tomar más fuerzas cada día para lograr esto, porque bien lo decía y termino con esto la forma de elección, de los Diputados que prácticamente es dedo nos lo dan de una vez, solo por eso. Todas esas cosas no es nada fácil. Nuevamente muchísimas gracias por su preocupación por este País que tanto amamos, muchísimas gracias por tomar conciencia de esta necesidad y hacernos tomar a cada uno de los Municipios de ser partícipes de ello. Buenas Noches y bienvenido a Alajuela.

Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente

Antes de hacer el cierre de la sesión, cerrar con la participación final de don Alex, con las inquietudes y dudas, me parece que lo más importante de su visita aparte de la participación y el trabajo de convencimiento y sensibilización, que se ha dado hoy acá es llevarse un acuerdo de este Concejo, hablar, hablar y al final no llevarse ese acuerdo el objetivo no se logró, eso se llama dotarse de un rabo, porque Alajuela no es cualquier Municipalidad es una de las más importantes de este País, para nosotros obviamente la más importante y en la historia de este País, los que hemos estudiado poquito Alajuela ha marcado la diferencia y llevarse un acuerdo de este Municipio y publicarlo al País, eso sienta un precedente para los demás Municipios, usted ahora me corrige en esa lectura que hago del tema. Voy a someter a votación la moción.

Dr Alex Solís Fallas

Muchísimas gracias por los interesantes y positivos comentarios que ustedes han hecho ésta noche, ya mi corazón está contento porque al principio lo que va a pasar cuando se someta a votación esta moción. Algunas intervenciones fueron comentarios generales de apoyo, al Regidor Guillén le propongo que hagamos ese taller los estamos llevando a cabo dónde se organizan tenemos la metodología y estamos trabajando en eso, lo interesante es profundizar, tenemos un folletín de cien preguntas frecuentes, otro para diez, han resultado muy interesantes las actividades, la idea sí hacemos el taller que sea bien mezclado, estén los sabores, colores y referencias de todo tipo porque eso es el poder constituyente y soñamos y usted que es joven en un momento determinado tal vez este año, por octubre hacer un simulacro de Asamblea Constituyente con jóvenes como usted, lo veo muy joven y muy plantado, en la Asamblea Legislativa con representación de todas las provincias del País, de manera hagámoslo un taller aquí y profundizamos sobre el tema.

A Don José Luis Pacheco, pregunta básicamente dos cosas: Cuál es el resultado de este proceso, esto inició formalmente hace muchísimo tiempo varios años, pero formalmente en setiembre del año pasado presentamos el proyecto de ley mediante el cual pedimos al Tribunal que convoque al REFERENDUM detecto algunos defectos corregimos, esto se trata de aprender un proceso que es nuevo para todos, el 23 de Diciembre avaló el proyecto ayer apareció publicado en la Gaceta y ahora estamos esperando que no dure más de quince días y que nos den los formularios para ir a recoger las firmas. Estamos preparados en ese proceso de organización tomamos la decisión de visitar los órganos más visitantes de Gobierno y más representativos de todo el territorio nacional que son las Municipalidades, hasta el día de hoy llevamos 20 Municipalidades visitadas, con ustedes 21 y en estos momentos hay gente en la Municipalidad de Tibás, vean

que del 23 de diciembre excluyendo los días de navidad ya tenemos 23 visitas y la agenda está llena de nuevos encuentros con las Municipalidades y soñamos con ir a todas, hay algunas municipalidades que ya han tomado acuerdos sin necesidad de visitarlas. Básicamente, ese es el estado, estamos articulando con el Movimiento Cooperativo, Movimiento Comunal, con grupos de trabajadores, grupos de juventud, con Universidades que nos han invitado, aquí ya hemos venido a Alajuela a socializar esta idea, hemos ido por toda Costa Rica, durante todo el año pasado, ya llevamos más de doscientas reuniones. Plantea usted, un tema de extraordinaria importancia que es el ecológico, este libro lo voy a dejar a la Corporación, quisiera traer más libros, pero no se puede, pero tal vez aquí lo circulan para los que puedan tener algún interés, hay un proyecto de constitución, pero no solo un borrador, es un documento de trabajo, una guía una orientación, un parámetro para la gente más o menos se dé una idea cómo podría ser una Constitución. Pero en esa preocupación y los que dicen que no tenemos que hacer nada aquí nos preocupamos sobre como definir cuál es el patrimonio del País, cuáles son los bienes del País, eso no lo tiene la Constitución, hablamos de recursos hídricos, de áreas protegidas, de sustancias tóxicas, de prohibirlas y del Régimen jurídico, que se debe de definir a nivel constitucional sobre cómo se pueden explotar esos recursos para que no quede más regulado el nivel legal que muchas veces por contra legislativa se podría fácilmente mejorar y más adelante a nivel de derechos humanos se tiene un ambiente sano y ecológicamente equilibrado hablamos del derecho del agua, de la naturaleza. Esto es mucho más que defender los animales, se defienden los árboles y los animales.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LICDO HUMBERTO SOTO HERRERA, SOMETE A VOTACION LA MOCIÓN DE FONDO:

CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE

ARTICULO TERCERO: SE APRUEBA LA ALTERACIÓN Y EL FONDO, OBTIENE ONCE VOTOS, MOCIÓN A solicitud de Rafael A Bolaños Fernández, Síndico de Río Segundo, acogida para su trámite por Licdo Denis Espinoza Rojas, Licdo Humberto Soto Herrera, Licda María Cecilia Eduarte Segura, **CONSIDERANDO QUE:** Para el PRODELO T-009 MEJORAS EN ESCUELA DAVID GONZÁLEZ ALFARO. Distrito de Río Segundo hay un sobrante de ₡7.003.850.00 colones exactos **POR TANTO:** Solicitamos la aprobación para ser utilizado en compra y colocación de 3 lavatorios en sus respectivos sobre de concreto y cachera, reparación de 95 Mts 2 de paredes, restauración total de 8 puertas de madera y la chorea en la losa del Gimnasio en la Escuela David González."

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA SESION.

MSc. Humberto Soto Herrera
Presidente

Licda. María del Rosario Muñoz González
Secretaria del Concejo
Coordinadora del Subproceso

